

Con tu voto vamos a seguir luchando hasta lograr estos objetivos:

- × Consecución de la recuperación total del poder adquisitivo de los empleados públicos extremeños y su equiparación real con los del resto de comunidades autónomas. Desarrollo pleno e igualitario de la Carrera Profesional Horizontal en todos los sectores, como parte de esa recuperación salarial.
- × Defensa en exclusiva de los intereses laborales y económicos de los trabajadores y trabajadoras de la administración autonómica en los distintos foros y mesas de negociación.
- × Avance en la igualdad de derechos y obligaciones de todos los empleados públicos de los tres sectores de la Junta de Extremadura.
- × Apuesta clara e inequívoca por el empleo público en la administración, rechazando de plano el incesante crecimiento de las contrataciones de personal externo, tanto de empresas (públicas o privadas) para tareas que corresponden a empleados públicos.
- × Respeto escrupuloso a los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los puestos de trabajo del sector público y mejora de la transparencia y la publicidad de todos los procesos así como de la gestión de las bolsas de trabajo y listas de espera.
- × Impulso de una formación y reciclaje útiles y de calidad, equitativos y accesibles para todos los trabajadores, descentralizados y gratuitos.
- × Apuesta por una sanidad y educación pública y universal, de calidad y dotada, personal y materialmente, durante todo el año.
- × Incremento general de las plantillas de personal de los centros de trabajo, con especial consideración a los de funcionamiento 24 horas.
- × Actualización de las ratios entre usuarios y empleados y compensación de las plantillas con adaptaciones.

- × Materialización del derecho a la promoción profesional, con respeto estricto a su normativa y los plazos marcados, posibilitando los ascensos y promoción interna a todos, con arreglo al principio de mérito y antigüedad, y mejorando la transparencia e información sobre las adjudicaciones.
- × Iniciación de procesos racionales y homogéneos de consolidación de empleo temporal y precario y abordaje de un plan de funcionarización de colectivos de personal laboral y de promoción cruzada previstos en la ley y los convenios.
- × Exigencia de cumplimiento de compromisos adquiridos, tales como reconocimiento efectivo de la Categoría Profesional de Bombero Forestal, con lo que ello conlleva (acceso a la jubilación anticipada, consideración como cuerpo de emergencia, etc.).
- × Cambios drásticos en los procedimientos tanto de las Comisiones de Servicio como de los Concursos de Traslado, introduciendo objetividad y transparencia, eliminando toda arbitrariedad e implantando una Aplicación Digital para coberturas, por traslado, de plazas/puestos de trabajo vacantes.
- × Logro de una conciliación efectiva entre la vida laboral y la familiar, facilitando la flexibilidad en el cumplimiento de horarios e incrementando la sensibilidad ante las situaciones de embarazo, maternidad, adopción, familias numerosas o casos de malos tratos.
- × Negociación, sin más demora, del VI convenio, para lograr un sistema organizativo coherente, definiendo, actualizando y reclasificando correctamente las tareas y el personal.



VOTA!



Sindicato de empleados públicos

4 de diciembre, elecciones sindicales

Somos más necesarios que nunca

SGTEX es ya auténtica alternativa sindical del empleado público, el revulsivo que necesitábamos en Extremadura, por eso te ofrecemos otra forma de hacer las cosas.

Somos un sindicato extremeño, realmente independiente, desvinculado de cualquier ideología política, cuyo único interés es la defensa de tus derechos como empleado público; así, nos hemos convertido en la voz discordante y molesta, negándonos en multitud de ocasiones a firmar acuerdos que no contaban con el respaldo de los trabajadores.

Desde que representamos a los empleados públicos extremeños, somos el único sindicato que está denunciando constantemente el crecimiento incesante de la administración paralela, a través de la incorporación a puestos de trabajo de empleo público de personal externo procedente de empresas públicas o privadas.

Fuimos los que impulsamos, cuando el tema estaba en punto muerto, el reconocimiento y abono del complemento de carrera profesional.



Desde que llegamos a las mesas de negociación, hemos ido acabando con el oscurantismo, la opacidad y casi el secretismo de las negociaciones entre administración y sindicatos, arrojando luz y absoluta transparencia sobre los temas objeto de acuerdo.

Hemos obligado a la administración a facilitar la información que se negaba a darnos, acudiendo incluso, cuando ha sido preciso, al consejo nacional de transparencia así como a responder siempre, fehacientemente y por escrito a las demandas y solicitudes de los trabajadores, cambiando su forma habitual de dar respuesta, mediante exasperantes silencios administrativos.

También hemos peleado (y logrado) que la administración abra mesas técnicas específicas sobre colectivos de trabajadores históricamente olvidados.

Logramos, con múltiples sentencias favorables, que la administración reconociera, por fin, el complemento de antigüedad (trienios) al personal con sucesivos contratos temporales.



Para que las cosas sigan cambiando

También tuvimos que acudir a los Juzgados, para acabar con desigualdades tales como el no reconocimiento de la Carrera Profesional a los interinos, que finalmente conseguimos.

Hemos sacado a la calle a colectivos de empleados públicos que lo estaban demandando, ante la pasividad de sus antiguos representantes y los hemos puesto ante la mirada de la ciudadanía y de los políticos, a través de los medios de comunicación.

Hemos ayudado a cientos de trabajadores y trabajadoras a reclamar sus derechos ante la administración y a no conformarse ante negativas y silencios, acompañándolos ante los responsables administrativos y dándoles participación directa en los foros de decisión y las mesas de negociación, lo que ha supuesto una absoluta novedad en la práctica sindical en nuestra región.

Por todo eso, mientras la desafección por la cuestión sindical no ha parado de crecer, **SGTEX** ha triplicado su número de afiliados en apenas cuatro años, lo que nos hace reforzar nuestra idea de que otra forma de hacer las cosas es posible y que además, es lo que esperan y desean la mayoría de los empleados públicos.

Por todo esto, contamos con tu apoyo para seguir cambiando las cosas en la Junta de Extremadura. Tu voto lo ha hecho posible. No te quedes sin votar. Tú decides.